

Siendo las diez horas del día veinte de junio del dos mil diecinueve, las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, se reunieron en el Mezzanine 1, para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de **COMISION EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la **séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente** celebrada el día **23 de mayo del 2019**.
- IV. Comparecencia de los titulares de las Jefaturas del Departamento de Vehículos y de la Unidad de Taller Municipal, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, expongan la condición de los vehículos susceptibles de verificación.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del dictamen que resuelve el **turno 14/18** que propone la implementación de un programa emergente de afinación y verificación del parque vehicular operado o perteneciente al Municipio de Guadalajara.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

EXPOSICIÓN:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En primera instancia le vamos a pedir al Secretario Técnico que establezca la lista de asistencia y si hay quórum lo acredite.

Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, José Félix Chávez Moreno: en uso de la voz, procede a nombrar la lista de asistencia de la Octava Sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente con fecha de 23 de mayo de 2019:

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	Presidente de la comisión Edilicia, Presente.
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Vocal, Presente.
Regidor Hilario Rodríguez Cárdenas	Vocal, Presente.
Regidora Rosa Elena González	Vocal, Presente.

Velasco	
Regidor Benito Albarrán Corona	Vocal, Presente.

Dando cuenta que la comisión edilicia cuenta tres de cinco integrantes se encuentra con quórum.

Estando todos los integrantes de la Comisión Presentes, declaro el **quórum legal** por parte de la comisión, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la aprobación del orden del día propuesto para la sesión.

2. Aprobación del Orden del Día.

Se consulta si se aprueba el Orden del Día propuesto.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Da lectura al Orden del día propuesto.

Les pediría si están de acuerdo en aprobar el orden del día.

El Orden del Día, se aprueba por unanimidad.

3. Lectura y en su caso aprobación de Acta de la Séptima sesión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el 23 de mayo de 2019.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, les pregunta en virtud de que fueron recibidos con tiempo suficiente los documentos del acta, les preguntaría si obviamos la lectura, si están de acuerdo levantamos la mano para obviar la lectura de igual manera les pregunta si tienen alguna consideración sobre el acta, si no tienen ninguna entonces les pregunta si es de aprobarse el acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el pasado día 23 de mayo del 2019, levantamos la mano.

Se aprueba por unanimidad.

4 Comparecencia de los titulares de las Jefaturas del Departamento de Vehículos y de la Unidad de Taller Municipal, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, expongan la condición de los vehículos susceptibles de verificación.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, entonces ahora pasaríamos al punto de la comparecencia del Licenciado David Martínez, Ernesto Alejandro Macías Curiel que es Jefe del Taller Municipal, Sarahi Morfin Contreras Jefa de la Unidad de Control y Análisis Administrativo y Jorge Jesús Cisneros Muñoz quien es el jefe del departamento de vehículos del Ayuntamiento de Guadalajara, para lo cual le cedo el

uso de la palabra para que nos diga el estado que guarda en este momento la jefatura en la cual el está de Taller de Vehículos para que expongan la implementación del programa emergente que estamos deseando que se haga.

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, primero agradecer la invitación para estar en la mesa de comisión de medio ambiente, y que desde la Administración como una preocupación del Presidente Ismael del Toro es el que atendamos todos los requerimientos ambientales, y toda la atención del parque vehicular de todo el Municipio, atendiendo esta solicitud y lo que nosotros estamos haciendo es verificar la mayor cantidad municipal y ponerles como un antecedente, el parque vehicular del Municipio es de 3,677 vehículos, de estos vehículos podemos identificar que hay algunos vehículos que están en condiciones de no verificación por dos circunstancias, una; que no sean vehículos de combustión interna o dos que estén en un proceso para ser dados de baja, entonces eliminando estos dos conceptos estamos hablando que serían 824 vehículos menos para llegar a un total de vehículos en calidad de ser verificados de un total de total de 1766, en el caso de los vehículos están como ya lo comentaba en condiciones de no ser verificados tienen ciertas características unos están en el almacén para poder ser procesados para una posible baja y otros no cuentan con las características para ser verificados y adicionalmente podemos hablar de un calendario de propuesta de verificación que sería como se lo vamos a comentar ahorita estos criterios que vamos a utilizar aquí para una posible verificación venían en el programa anterior emanado de la secretaria de medio ambiente del gobierno del Estado con ciertas características donde los vehículos que tienen mayor circulación requerirían por lo menos dos verificaciones al año, y los que cumplen con estas características son pos sus condiciones son los de la Comisaria que son un total de 754 vehículos con dos verificaciones al año, en el caso de los vehículos de Salud en esta caso estamos hablando de las ambulancias y los vehículos que tienen que ver con el traslado de personas que pudieran tener un accidente entonces serian 39 unidades más, en el caso de los vehículos de Bomberos estamos hablando de las operativos que son 99 y del caso de las dependencias que tienen vehículos con estas mismas características ya sean de servicios públicos o algunas otras dependencias que son operativas estamos hablando de 1057 vehículos que pudieran ser identificados para la verificación eso en el esquema de las dos verificaciones anuales y damos por el uso frecuente de estos vehículos y en el caso de los vehículos que son con características de un uso no tan frecuente podemos considerar que hay 54 vehículos que tenemos comodatados a diferentes dependencias que tendríamos que estar monitoreando para que también se verifiquen y en el caso de los vehículos que son administrativos principalmente estamos hablando casi de mil vehículos esto en una verificación única por año para que podamos ser atendidos, ahora lo que yo quisiera plantearles es que a este momento no tenemos todavía un programa autorizado por el gobierno del estado para hacer la verificación obligatoria y esto nos pondría en una condición de si nosotros implementamos ahora un programa de verificación, si bien tendría un impacto positivo al medio ambiente para verificar cuales vehículos tienen o no o cumplen con esto criterios para poder tener una verificación , el asunto es que tendríamos que hacer un doble gasto porque no tenemos un programa estatal en funcionamiento no hay unidades de verificación autorizadas y no hay propiamente algo que pudiera ser anunciado por el gobierno del Estado a lo cual nos pudiéramos sumar por eso yo plantearía ante ustedes regidores que pudiéramos esperar a que se

regularice el programa de verificación estatal y pudiera ser hecho en una sola exhibición y evitarnos un doble gasto, si nosotros ahorita tendríamos una verificación con alguna de las unidades que tienen estos equipos para hacerlo y no están autorizados por el gobierno del Estado podríamos hacer un doble gasto, una vez implementado el programa tendríamos que hacer una verificación de forma obligatoria.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, nosotros lo que estamos planteando es el tema de las afinaciones, ósea tu afinas el vehículo y obviamente la verificación es el tema de que el Gobierno del Estado te da la regulación de que tu vehículo no está contaminando, pero todos se tienen que afinar de cualquier forma, digo no vamos a ir exactamente a llevar un vehículo a que le den un holograma que no está autorizado por la SEMADET, por ahí si estamos de acuerdo no vamos hacer un doble gasto pero si tenemos que afinar nuestros vehículos

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, claro, y atendiendo el tema del mantenimiento, nosotros tenemos a través del taller Municipal un programa preventivo correctivo este programa se desprende en dos temas uno que es el mantenimiento correctivo, obviamente cuando ya hay un daño en alguno de los vehículos y uno que es preventivo, en este caso del mantenimiento preventivo se hace una programación para que se hagan las afinaciones que corresponden a los vehículos tanto operativos como administrativos del municipio y tenemos ya establecido este programa, quiero comentarles que actualmente tenemos un presupuesto utilizado para el taller municipal de 54 millones de pesos para este ejercicio 2019, en el cual esta justamente establecido los mantenimientos preventivos del parque vehicular municipal

Regidora María Cristina Estrada Domínguez; en uso de la voz, ¿cada cuando se hace?

Lo programamos por lo menos una vez al año, que es por el volumen de vehículos que tenemos porque esa es la meta que nos propusimos, que tengamos una afinación por lo menos en un año por lo menos los que sean afinados una vez al año por darles un ejemplo; hay vehículos de la comisaria que tienen un uso y desgaste mucho más frecuente que requieren pues más afinaciones en el año solamente y les voy a poner un dato, acabamos de entregar las patrullas de arrendamiento hace aproximadamente un mes y ya hay patrullas que llegaron a los cinco mil kilómetros obviamente ya requieren su primer mantenimiento, hay otros que por sus características no requieren más que una verificación perdón, una afinación al año por el uso que se les da, entonces eso básicamente lo que tenemos en el taller

Regidor Benito Albarrán Corona: En uso de la voz, yo prácticamente tenía una duda sobre lo que se comentó la sesión pasada, acerca de las perdidas, entonces se los digo por conocimiento de causa porque hace precisamente tres años yo hice un estudio estaba ahí el Maestro en la unidad Reforma , el Maestro Agustín Naranjo y entonces él se puso en contacto con los administradores y revisando si se dio cuenta que había perdidas bastantes sustanciosas anuales, como un caso; Tlaquepaque en el 2017 tuvo pérdidas oficiales por 17 millones de pesos , nosotros nos dimos cuenta que había

ciertas irregularidades sobre todo en el Taller Municipal por cuestión de costos, no se estaban verificando constantemente la cuestión de los costos, los proveedores esto se los comento porque yo vengo de una familia que tenemos talleres y entonces como licenciado en finanzas también sé que hay un faltante mejor dicho perdidas en el taller municipal, mi pregunta es: ¿tienen ustedes ya autorizado y de cuánto ascienden las perdidas en el 2018?

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, yo lo que le podría comentar Señor Regidor es que a partir de que nosotros tomamos la administración del taller, hemos implementado unos controles administrativos para evitar las posibles pérdidas que se pudieran dar en el Taller Municipal, nosotros hacemos una verificación de las refacciones que salen del almacén para que sean instaladas en los vehículos, implementamos una área de control de calidad que hace justamente revisar cuales son las piezas que se cambiaron y que se pueda confirmar que efectivamente reemplazadas, de manera que no tengamos perdidas por falta de refacciones y entre otras cosas hemos hecho algunos otros movimientos lo que pedimos también aquí al jefe del taller municipal es que verificamos los servicios que se hacen en los talleres externos para que tuviéramos también verificado que los servicios sean los adecuados y estén en el costo del mercado, les voy a contar también que por segundo año consecutivo hemos licitado los servicios de los talleres municipales de manera abierta, publica, y transparente esto con la finalidad de tener los mejores costos y las mejores condiciones en los talleres externos para que puedan ser atendidos los vehículos propiedad municipal, tenemos contratos abiertos por cada uno de los talleres y tenemos asignados el presupuesto para que puedan ser utilizados en las reparaciones de los vehículos y respecto a las perdidas costearlas es un poco desde nuestro punto de vista, no tenemos elementos suficientes como para ponerle un costo a esas refacciones, el poder identificar cuales pudieran haberse extraviado, sido destacado por lo menos con la información que tenemos no podemos ponerle un costo si es que lo tuviera perdidas como una fuga de recursos.

Regidor Benito Albarrán Corona: En uso de la voz, Entonces para ustedes no hay pérdidas durante el 2018?

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, no, no es que no las haya habido, lo que no tenemos es como identificarlas y como cuantificarlas

Regidor Benito Albarrán Corona: En uso de la voz, Entonces ¿con que tanta periodicidad están ustedes revisando o cambiando de proveedores? Hablamos si es suspensión, varillas, etc., cosas que les comento porque yo había tratado de establecer hace más de cinco años una oficina que se encargara precisamente de costos, de costos exclusiva y específicamente para el taller municipal, esta oficina lo que iba hacer que estas personas darse a la tarea de revisar todas y cada una de las refacciones de las unidades, sabemos de antemano que hay camionetas Dodge, sabemos que hay unidades que tal suspensión, que tal frenos, entonces aquí estas personas todos los

días estuvieran revisando los costos porque todos los días se abren talleres nuevos y refaccionarias nuevas, y salen con descuentos y entonces lo que nosotros estamos buscando es el precio más bajo, manteniendo obviamente la buena refacción y obviamente siempre eso se ha buscado, y si eso se hace periódicamente vamos a tener costos bajos, no podemos depender de un proveedor que esta con amortiguadores mohoo o cuando realmente sabemos que no es así.

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, lo que yo pudiera decir en ese sentido que con la licitación anteriormente nosotros licitamos dos tipos de servicios que fueron para servicios correctivos y preventivos de vehículos pesados y ligeros y adicionalmente se licitaron refacciones, lo que establece la ley de compras es que se tienen que hacer licitaciones públicas abiertas y que busquen las mejores funciones de mercado, tanto en tiempos de entrega, calidad y precio eso ya se licito fueron licitadas para este ejercicio 2019 se buscó que tuviéramos refacciones originales para los vehículos de la comisaria mismos que ya fueron o están siendo surtidos por los proveedores que participaron, buscando siempre justo los mejores costos y en los mejores costos y en los tiempos de entrega y calidad, adicionalmente para el resto de los vehículos fueron licitados también en el mismo sentido servicios preventivo, correctivo y refacciones, insisto como la ley de compras lo establece lo que buscamos es tener las mejores condiciones para el municipio, el estar buscando los costos frecuentemente nos puede ayudar a identificar como está el mercado pero esto es un ejercicio que nos ayudará para la siguiente licitación eso es una parte que establece la ley de compras, el que nosotros establezcamos con un estudio de mercado que los costos que estamos poniendo nosotros en la licitación son justamente los que paga el mercado y que la licitación cumpla con estas características y que no estén por encima de los costos de mercado que se hicieron en este estudio

Regidor Benito Albarrán Corona: En uso de la voz, Ernesto tu dinos ¿cuánto aproximadamente está ganando un mecánico a la semana?

Ernesto Alejandro Macías Curiel: En su uso de la voz, vamos a sacar un promedio un mecánico gana al ayudante un promedio de 8 mil, no de 6 mil pesos quincenales, es un promedio de los mecánicos.

Regidor Benito Albarrán Corona: En uso de la voz, y esa persona que gana un aproximado de 6 mil pesos quincenales tienen ahí trabajando un promedio de que tiempo?

Ernesto Alejandro Macías Curiel: En su uso de la voz, tengo desde un año, y la mayoría de los del taller municipal el 80% tienen más de 20 años trabajando ahí.

Regidor Benito Albarrán Corona: En uso de la voz, en el caso de ellos su edad han de tener más de 40 años, no se te hace raro el hecho de que un mecánico este ganando 4 mil pesos, 12 mil pesos mensuales y tengan que pagar obviamente renta, luz, teléfono escuela y todas esas cosas, no se te hace que esa cantidad no es suficiente?, no la libran con esa cantidad?

Ernesto Alejandro Macías Curiel: En su uso de la voz, podría ser, lo que yo le puedo aportar en ese tema es que desde el día que yo entre, he metido demasiados candados para evitar lo que usted comento, inclusive estamos trabajando para meter un sistema nuevo de cámaras de vigilancia para evitarnos todas estas pérdidas, en el total de los inventario en el almacén lo estoy haciendo cada 15 días y tengo la certeza de decirle que hasta el momento el inventario está intacto, no ha habido ni una sola perdida en el almacén, inclusive estamos cuidando mucho con el apoyo de la comisaria, que tenemos ahí guardias de seguridad, quien entra, quien sale, por decir algo, vestidores lo teníamos en el piso de arriba y hemos estado cambiando, tome la decisión de cambiar todos los vestidores todos los lockers a una oficina que tengo afuera del taller para qué? Para que el mecánico entre sin nada en las manos, y salga sin nada en las manos. Todo lo dejan ahí y el único que puede pasar y lo revisa el de seguridad y lo único que pueden pasar es su alimento, porque la cocina si está dentro del taller y hemos implementados y no sé si es raro o no, no se los gastos de cada mecánico pero nosotros estamos poniendo de nuestra parte para quitar esas tentaciones que le da al mismo mecánico.

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, Yo quisiera hablar que incluso ha habido auditorias por parte de la misma contraloría, verificando precisamente y han salido sin observaciones xxx para revisar los inventario en el mismo taller y ha habido perdidas menores que no representan un impacto importante.

Regidor Benito Albarrán Corona: En uso de la voz, yo quiero que me ubiquen, de que no pueden buscar, debe haber perdidas, históricamente ha habido perdidas en taller municipal pues y no estoy hablando solamente de Guadalajara, estoy hablando tambien de los demás, a mí me consta que en el 2017 en Tlaquepaque tuvieron una perdida millonario de 14 millones de pesos en pérdidas, entonces a mí se me hace más difícil, debe haber perdidas obviamente y eso quería saber sobre qué cantidad estamos hablando, para eso tendríamos que conocer y bajar las perdidas, igualmente un mecánico que pone la pieza por lo mismo, la quita la limpia y pone la misma pieza, solo se necesita gasolina blanca.

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, es precisamente lo que estábamos comentando que es en esta área de control de calidad, que es la que verifica que se haya hecho

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, Bueno la preocupación del Regidor Benon va en el sentido de conocer lo mejor posible y que Guadalajara no tenga saldos rojos en las perdidas, ahora, a qué central el tema que Guadalajara solo tiene un taller, todos los demás en la licitación que tenemos cuantos talleres trabajan para Guadalajara?

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, siete talleres

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, y esos talleres verifican o no verifican?

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, algunos no todos

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, porque a nosotros lo que nos interesa es que los vehículos estén en buen estado y que cumplan con las normas del medio ambiente, ese es el propósito de esta reunión, claro que está abierto a otros temas porque son de importancia para las y los regidores que aquí nos encontramos, entonces si tenemos siete concesiones más un taller entonces estamos hablando de ocho, estamos hablando de que tenemos 1766 vehículos con especificaciones o parte de lo que podemos hacer, se hizo una consulta a la tesorería y la tesorería nos dijo que tenían el dinero suficiente para hacer la afinación y la verificación de todos los vehículos y solo ha hecho con 200 vehículos porque los demás no? Si hay el presupuesto para eso? Si yo entiendo que hay una nueva normal que se implementó o salió no sé si fue en diciembre o en enero que el congreso del estado emitió y que el gobierno del estado dijo porque no hacerlo esto? Digo nosotros votamos una iniciativa en donde planteábamos que se afinaran todos los vehículos de este año, la retuvieron porque decían que no había presupuesto, se hicieron las consultas y si hay presupuesto y todo pero que bueno que empezamos a comunicarnos entre nosotros porque lo nosotros queremos es que el próximo año si lleve a cabo este calendario que se está planteando, cuantos vehículos en las mesas en lo corto, cuantos vehículos hay para verificarse en enero y en agosto, y pues el limite tenemos unidades que son dos veces por año, y tenemos unidades que son una vez por año y tenemos unidades nuevas no hay necesidad de verificarse, el tema es si es verdad que tenemos el recursos económico para hacer eso? Y si lo tenemos porque no lo hemos hechos? Y los talleres externos y luego otro, que nos decíamos que teníamos una máquina para verificar y saber si serbia o no o en qué estado esta esa máquina.

Ernesto Alejandro Macías Curiel: En su uso de la voz, esa máquina la tenemos, necesitamos actualizarla, hicimos una evaluación el dato no lo traigo aquí conmigo y creo que es más conveniente comprar una nueva que actualizarla porque estamos hablando de un costo muy similar entonces al comprar una nueva máquina de verificación viene también con la capacitación de mi personal, del taller entonces estamos evaluando que es más conveniente si actualizarla o reemplazarla entonces si la tengo ahí en el taller

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, pero no está funcionando?

Ernesto Alejandro Macías Curiel: En su uso de la voz, no no está funcionando

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, Quiero comentar que en el programa que estaba diciendo yo, queda comprometido que se van afinar todos los vehículos y respecto a la verificación nosotros lo que podemos hacer que los talleres que tienen verificación temporal hasta que se defina lo estatal pedirles que nos verifiquen esos vehículos para que podamos un esquema de verificación y saber si cumplen con los criterios que están actualizados y posteriormente que se tenga el esquema actualizado nos movemos a ese esquema, le voy a pedir aquí al jefe del taller para que nos ayude con esto

Regidor Hilario, en uso de la voz, necesitamos que estén todo el tiempo trabajando en las diferentes áreas y en las diferentes dependencias, creo que al final para todos yo veo que es cumplir con esta norma que como ayuntamiento estamos obligados en poner el ejemplo y será un proceso que se cuenta con los recursos en un procesos que tendrán que ir arrojando ustedes y hace un par de semanas nos comentaban que todo este proceso que están haciendo ustedes es para no tener pérdidas y evitar fugas, digo nos podríamos poner a especular mucho de las cantidades que ganan y muchos de ellos tienen otros empleos o ellos mismos dan servicios por fuera a particulares pero lo que si es que al final para nosotros y para todos que tengamos las manos juntas y sobre todo la utilidad de los vehículos estén al 100% y reconocer al taller que está surgiendo cambios para bien y reconocérselos también, muchas gracias

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, alguien más quiere comentar algo más?

Regidora María Cristina Estrada Domínguez; En uso de la voz, nosotros agradecemos que ustedes tienen la información de datos exactos, y aparte la problemática que van viviendo día con día y ponernos a sus órdenes, y a felicitarlos y como dice Hilario si tienen ustedes fallas detectadas cualquier tipo de fuga, y ponernos a sus órdenes porque a veces de este lado podemos ayudarles a lo que ocupen en algún sentido pues con mucho gusto lo hacemos.

Regidor Benito Albarrán Corona: En uso de la voz, yo nada más me quedo con lo de las pérdidas que no pueden cuantificarlas, sé que hay perdidas pero bueno eso no lo voy a ver.

David Mendoza de la Dirección de Administración; en uso de la voz, nosotros nos los llevamos de tarea sé que es difícil de identificar esas pérdidas e identificar donde son

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, en realidad la pregunta del regidor es? El análisis del año pasado, no de lo que lleva este año, el está planteando que en función del presupuesto del año pasado, ustedes a estas alturas ya deberían de saber cuándo dinero entro y cuando dinero salió, y esa es la pregunta concreta que el Regidor está planteando.

David Mendoza de la Dirección de Administración; nosotros deberíamos tener un cuadro comparativo de lo que fue hace meses y lo que va a dejar una diferencia muy clara

Regidor Benito Albarrán Corona: En uso de la voz, Lo que pasa es que cuando ponemos un negocio, pongámosle negocio ustedes deben saber los costos que son varadamente importante así de fácil, entonces vamos a ver con que periodicidad están revisando los precios de los costos, si tenemos la misma pieza de una mota, y ..

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, alguien quiere comentar algo? Pues yo agradecerle que todos ustedes estén aquí y discúlpame que no te hayamos girado un oficio pero que bueno que estés aquí la Licenciada Saraí jefa de control del análisis del gasto administrativo,

David Mendoza de la Dirección de Administración; pero prácticamente la función es ir midiendo cuales son los presupuestos para luego traer,

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del dictamen que resuelve el turno 14/18 que propone la implementación de un programa emergente de afinación y verificación del parque vehicular operado o perteneciente al Municipio de Guadalajara.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, y los jefes Cisneros y Ernesto, muchas gracias Alejandro Macías que es de taller municipal, ya saben que Muchas gracias, miren les platico que el número 5 que es el análisis de un turno y que nos la regresa el pleno para que le modificáramos todo tiene que ver con este punto, precisamente y parte de la modificación significa que ustedes van aceptar hacer un análisis de mes por mes y se va ..la idea es que del presupuestos fijado una partida especial para el tema exclusivo de la licitación, ese es el propósito como lo decían aquí las regidores y los regidores el asunto que como autoridad demos el ejemplo de que cumplimos con las normas ambientales que se están planteando, muchas gracias y pues pasamos al punto número 5 y si no tienen inconveniente, que tiene que ver con el análisis y en su caso aprobación dela modificación del dictamen del turno 14/18, este turno ya fue enviado a cada uno de ustedes a sus correos se platicó con sus asesores y me parece ser que no tenían observaciones pero les pregunto si hay alguna observación de cualquier forma, lo que se modifica solo replantea algunos aspectos de redacción y se agrega la descripción del oficio girado a Tesorería así como su respectiva respuesta y se modifica el acuerdo en el sentido de que pues primero que se instruya a la coordinación general de administración e innovación gubernamental para que por conducto de la dirección de administración municipal y proceda de manera inmediata a la verificación vehicular de las unidades que opera el municipio y segundo se instruye a la coordinación general para que con apoyo con la dirección de administración proyecte el gasto estimado por concepto de verificaciones del número vehículos susceptibles, lo anterior con el fin de ser tomado en cuenta en los presupuestos fiscales y dar cumplimiento con el programa estatal de la materia, este es prácticamente la modificación que se está haciendo en el dictamen ya consultado con la dirección jurídica, la unidad de integración jurídica que es la responsable de ver todo lo que tiene que ver con los dictámenes, y si nadie tiene una observación entonces la someto a votación los que estén a favor de este dictamen, de esta modificación al dictamen por favor sírvanse a levantar la mano, por unanimidad queda aprobado el dictamen,

6. Asuntos varios

Clausura de la Sesión

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Si no hay otro asunto que tratar, si alguien tiene algún asunto que tratar?

Regidora Rosa Elena González con la comisión de medio ambiente

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, me mandaron en unos días el programa de 100 parques se lo voy a reenviar para ustedes lo consideres porque es parte de lo mismo

Regidora Rosa Elena González No

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En uso de la voz, pues nos circulamos la información, si no hay otro asunto que tratar siendo las 10 horas con 56 minutos del día 20 de junio damos por clausurada esta octava sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Guadalajara.

A T E N T A M E N T E

“Guadalajara, 2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco.”

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo

Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidora María Cristina Estrada Domínguez

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio
Ambiente

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio
Ambiente

Regidora Rosa Elena González Velasco

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio
Ambiente

Regidor Benito Albarrán Corona

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio
Ambiente